

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS & ACTIVIDADES
PROFESIONALES, ASERCÓP S.A., REALIZADA EL 25 DE MARZO DE 2015**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 25 días del mes de Marzo de 2015 , siendo las 13:00 horas, en el local de la compañía ubicado en la Avenida Eugenio Espejo lote 2410, se reúnen los accionistas de la Compañía ADMINISTRADORA DE SERVICIOS & ACTIVIDADES PROFESIONALES, ASERCÓP S.A., bajo la siguiente distribución.

ACCIONISTAS	REPRESENTANTE	CAPITAL PAGADO	NO. ACCIONES	%
COMPAÑÍA ALLEGRO ECUADOR S.A.	Margarita Ormaza Serrano	1980	1980	99%
Fausto Corral Albán	Personalmente	20	20	1%
TOTAL		2000	2000	100%

Preside la sesión el Presidente de la Compañía Doctor Alex Paz y Miño. Toma la palabra el Presidente quien propone y eleva a moción se apruebe la actuación de la señora Katherine Granda Rodriguez en calidad de Secretaria Ad-Hoc, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General de Accionistas. En consecuencia en adelante, actúa como Secretaria Ad Hoc la señora Katherine Granda Rodriguez.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las (13h00) se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, los accionistas que representan el 100% del capital, elaborada

con base al libro de acciones y accionistas, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y la declaran universal.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, el Presidente en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra.

Por Secretaria se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico, para futuras convocatorias, así como cualquier cambio en la misma.

Por Secretaría se propone el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento del informe del Comisario, por el ejercicio económico 2014;**
- 2. Conocimiento del informe de Auditoria Externa, sobre el ejercicio económico 2014; Designación del Auditor Externo para el período 2015.**
- 3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2014;**
- 4. Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2014;**
- 5. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2014;**

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos. Secretaría advierte a los señores accionistas

que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. Conocimiento del informe del Comisario por el ejercicio económico 2014;

Por Secretaría se da lectura al informe donde se destaca que en el año 2014 la Compañía no tuvo operación, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos. Toma la palabra el accionista COMPAÑÍA ALLEGRO ECUADOR S.A., representado por la señora Margarita Ormaza Serrano, quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

2. Conocimiento del informe de Auditoria Externa, sobre el ejercicio económico 2014; Designación del Auditor Externo para el período 2015.

Por Secretaría se indica que la Compañía no tuvo operación el año 2014, consecuentemente no existe informe de Auditoria. El accionista señor Fausto Corral Albán, propone y eleva a moción que se designe como auditor externo para el ejercicio económico 2015 a la firma PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda., salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General,

3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2014;

Por secretaria se da lectura a las principales cifras del Balance General y del Estado de Resultados donde se destaca que en el año 2014 la compañía no tuvo operación, dejando constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el accionista señor Fausto Fernando Corral Albán, quien propone y eleva a moción se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

4. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014;

Por Secretaria se da lectura al informe donde se destaca que en el año 2014 no tuvo operación la Compañía, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el accionista COMPAÑÍA ALLEGRO ECUADOR S.A., representado por la señora Margarita Ormaza Serrano, quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

5. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2014;

Por Secretaría se indica que la Compañía no tuvo operación el año 2014, consecuentemente no se trata este punto.

A las 14H00 se levanta la sesión.

Firmado por: Dr. Alex Paz y Miño, PRESIDENTE; Katherine Granda Rodriguez, SECRETARIA AD-HOC; Accionistas: Fausto Fernando Corral Albán y COMPAÑÍA ALLEGRO ECUADOR S.A, Representado por: Margarita Ormaza Serrano

Certifico que es copia del original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.



Katherine Granda Rodriguez

SECRETARIA AD-HOC